



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY
OCT 2 1979
UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/34/484
26 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 55 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Informes de los órganos rectores de los órganos y organizaciones interesados del sistema de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en el establecimiento del nuevo orden económico internacional

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el informe preparado por la Organización Internacional del Trabajo en respuesta a la resolución 33/198 de la Asamblea, de 29 de enero de 1979.

ANEXO

Preparativos para el período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General de 1980

Informe provisional de la
Organización Internacional del Trabajo

Introducción

1. En la resolución 33/198 de la Asamblea General se invita a "los consejos de administración de los órganos y organizaciones interesados del sistema de las Naciones Unidas a que evalúen, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, los progresos realizados en el establecimiento del nuevo orden económico internacional (NOEI) y que indiquen los obstáculos que impiden su instauración y sometan informes provisionales a la Asamblea General en su 34.º período de sesiones con miras a presentar a la Asamblea, en su período extraordinario de sesiones de 1980, informes generales al respecto". En su 210.ª reunión (Ginebra, mayo-junio de 1979), el Consejo de Administración examinó el proyecto de informe provisional que se pide en la resolución 33/198. Según convenido por el Consejo de Administración, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo tiene el honor de someter, con la aprobación de la Mesa del Consejo de Administración, el siguiente informe provisional revisado a la luz de la discusión que tuvo lugar en el Consejo de Administración, el cual señala especialmente que se trata de un informe preliminar, al que seguirá el informe final que será aprobado en su reunión de noviembre de 1979 y que recogerá entonces los resultados de la discusión habida en la Conferencia Internacional del Trabajo (junio de 1979) sobre el curso dado a la Conferencia Mundial del Empleo.

2. El Consejo de Administración acogió con agrado la oportunidad que en la resolución 33/198 se ofrece para participar en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980, habida cuenta de la importancia que atribuye al establecimiento de un mundo económico y un orden social más justos, en el que la igualdad de oportunidades debería ser tanto prerrogativa de las naciones como de las personas dentro de esas naciones, como uno de los requisitos parejos de la OIT: la paz y la justicia social. El establecimiento del NOEI es una empresa general de la comunidad internacional que engloba a todo el sistema de las Naciones Unidas. Es limitado el papel de la OIT en este empeño, ya que muchos de sus elementos esenciales, como son las materias primas y los productos, el sistema

monetario internacional o la soberanía sobre los recursos naturales, caen dentro de la esfera de competencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, el cometido de la OIT, aunque limitado, sigue siendo importante, pues el objetivo último del desarrollo perseguido por el NOEI no podrá alcanzarse a menos que este nuevo orden económico internacional no signifique también un mejoramiento constante del bienestar de la persona y redunde en beneficio de todos, por lo que el NOEI no podrá conseguirse tampoco si no se superan antes los obstáculos sociales para su establecimiento.

3. El concepto del nuevo orden económico internacional está integrado en las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) adoptadas en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y en la resolución 3362 (S-VII) del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta última resolución es la que más directamente guarda relación con la OIT porque se refiere a la Conferencia Mundial del Empleo y, también de manera más general, porque se proyectó "como base y marco para la labor de los organismos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas". Muy pertinente es la preocupación de la OIT por la industrialización y sus consecuencias en la formación y desarrollo de los recursos humanos, el progreso y la tecnología rurales en los países en desarrollo y los efectos que sobre el empleo surtan los reajustes de las estructuras de producción agrícolas e industriales previstos en el NOEI, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Dicha relación cobra también importancia por el hecho de que la Declaración de Principios de la Conferencia Mundial del Empleo señala concretamente las resoluciones 3202 (S-VI) y 3362 (S-VII) y hace notar que "el subempleo, desempleo y pobreza son causados tanto por factores nacionales como internacionales, que a nivel nacional son provocados por factores estructurales derivados del subdesarrollo, y que a nivel internacional se deben principalmente al deterioro de la situación en los países en desarrollo, que es en parte la consecuencia de los desequilibrios cíclicos y estructurales de la situación económica mundial". Estos desequilibrios son los que el NOEI tiene como objetivo fundamental corregir.

4. En dos importantes conferencias internacionales celebradas después de la Conferencia Mundial del Empleo se han esbozado asimismo los vínculos existentes entre el establecimiento del NOEI y el logro de los objetivos de la OIT. Una fue la primera Conferencia de ministros de trabajo de los países no alineados y otros países en desarrollo, celebrada en Túnez en abril de 1978, en la que se puso de relieve que el logro de los objetivos de la CME dependía esencialmente de la instauración del NOEI, y en la que se adoptó un programa de acción relativo a la cooperación entre países en desarrollo en las esferas del empleo, la formación

y las tecnologías adecuadas. Este programa de acción fue ulteriormente apoyado en una resolución sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo en materia de empleo y de recursos humanos adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, celebrada en Buenos Aires en agosto-septiembre de 1978, y respaldada en la resolución 33/134 de la Asamblea General.

5. Por una parte, el NOEI y los objetivos sociales de la OIT están estrechamente relacionados. Es evidente que el NOEI aumentará los recursos de que disponen los países en desarrollo, reducirá la incertidumbre de sus futuras perspectivas y ampliará su libertad de acción. De ahí que el progreso en la eliminación de desigualdades del actual orden mundial a tenor de lo indicado en el Programa de Acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y en la resolución de la Asamblea General sobre el desarrollo y la cooperación económica internacional, contribuirá poderosamente a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para lograr alcanzar las metas en materia de desarrollo que se han propuesto, con inclusión de las relativas a la creación de empleo y a la mitigación de la pobreza.

6. Por otra parte, las estrategias para el desarrollo destinadas a aumentar el empleo y a aliviar la pobreza pueden por sí mismas, al propio tiempo, aportar una contribución real a la creación de una mayor autoconfianza en los países en desarrollo, aspecto éste que constituye una característica fundamental de un nuevo orden económico internacional. Esa autoconfianza la pueden alcanzar mediante la mayor utilización posible de los recursos nacionales, especialmente de los recursos humanos, de manera que se apoyen en tecnologías nacionales fuertes y reduzcan de ese modo la demanda de capitales caros y de intercambios con el extranjero. También la pueden conseguir mediante el fomento de modificaciones en el sistema de producción, inclinándose al efecto hacia la alimentación básica y otros productos de consumo necesarios a la satisfacción de las necesidades esenciales de los pobres, que pueden además producirse más económicamente en los propios países en desarrollo que en los países industriales. Ello significa que en primer lugar se debe aumentar la autoconfianza nacional, ayudando a reducir el crecimiento de las deudas con el extranjero; en la medida que se crean nuevas oportunidades para el comercio y otras formas de cooperación económica entre los países en desarrollo, también se fortalece la autoconfianza colectiva.

7. Además, las resoluciones relativas al NOEI incluyen, como elemento fundamental, la industrialización acelerada de los países en desarrollo y confirman el objetivo establecido en la Declaración de Lima y en el Programa de Acción de aumentar la participación de los países en desarrollo hasta al menos un 25

por ciento de la producción total de la industria mundial para el año 2000. El enorme aumento en la producción y en la exportación de manufacturas y de semimanufacturas de los países en desarrollo que esto implica es un elemento esencial en el aumento del empleo productivo y de recursos externos que precisa la mitigación de la pobreza. El incremento de sus exportaciones industriales al mundo desarrollado entrañará, no obstante, profundos cambios en la división internacional del trabajo y, en particular, considerables ajustes en la estructura de producción de los países industrializados. Aun cuando este cambio en los sistemas de producción y de comercio ya se ha iniciado, no se ha ido con él muy lejos todavía.

8. Otra prueba de esta vinculación consiste en que el primer objetivo, fijado por la resolución 33/193 para una nueva estrategia internacional del desarrollo, que "debe formularse dentro del marco del nuevo orden económico internacional", y que pondrá de manifiesto consiguientemente toda su dimensión, es lograr "cambios de gran alcance en la estructura de la producción mundial con miras a ampliar y diversificar la producción de los países en desarrollo y crear oportunidades adicionales de empleo en ellos". En la resolución se pone asimismo de relieve "que la nueva estrategia internacional del desarrollo debe reflejar, en forma apropiada, la necesidad de:

- a) políticas adecuadas para la promoción del desarrollo social definidas por cada país en el marco de sus planes y prioridades de desarrollo y de conformidad con su estructura socio-económica y su etapa de desarrollo, teniendo en cuenta que el objetivo final del desarrollo debe ser el aumento constante del bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y una distribución justa de los beneficios derivados de éste;
- b) la plena movilización de los recursos nacionales, tanto humanos como materiales, de los países en desarrollo;
- c) la movilización e integración de la mujer y de la juventud en el proceso de desarrollo;
- d) la protección del medio ambiente y la consideración de los factores de índole ambiental, de conformidad con los planes y prioridades de desarrollo de los países en desarrollo".

Una estrategia elaborada según estos criterios orientará la acción de la OIT en materia de desarrollo durante el próximo decenio.

/...

Progresos y problemas en la instauración del NOEI
en las esferas de competencia de la OIT

Industrialización y ajustes.

9. En la resolución 3362 (S-VII) sobre esta cuestión, se manifiesta que los países en desarrollo, en el contexto de la Declaración y Plan de Acción de Lima, "deben facilitar la elaboración de nuevas políticas y fortalecer las existentes, inclusive las políticas relativas a mercados de trabajo, que estimulen el redespiegue de sus industrias menos competitivas internacionalmente hacia los países en desarrollo, ocasionando de este modo ajustes estructurales en aquéllos y un mayor grado de aprovechamiento de los recursos humanos y naturales en éstos. Esas políticas podrán tomar en cuenta la estructura económica y los objetivos económicos, sociales y de seguridad de los países desarrollados interesados y la necesidad de que tales industrias se adapten a líneas más viables de producción o a otros sectores de la economía".

10. Los principales obstáculos con que tropieza esa adaptación se derivan del debilitamiento del crecimiento económico y de niveles relativamente altos de desempleo a él inherentes en determinados países. El aumento de las importaciones procedentes de los países en desarrollo tal vez no dé lugar por sí mismo a problemas importantes de adaptación de la mano de obra aun cuando sí lo hará cuando su impacto sobrevenga repentinamente y se concentre en sectores angostos de la economía. No obstante, en una situación de debilitamiento general del crecimiento económico, incluso los desplazamientos adicionales relativamente pequeños de la mano de obra y de capital a que dé lugar el aumento de las importaciones puede complicar gravemente los problemas de la política del mercado de trabajo. A esta posibilidad se debe el hecho de que en varios países hayan surgido, en los últimos años, vigorosos impulsos de protección. Entre los productos a los que afectan estas restricciones están los textiles y el vestido, el calzado, los productos electrónicos, automóviles, acero y buques - muchos de los cuales figuran de un modo prominente en los planes de exportación de las nuevas naciones industriales que están surgiendo.

11. El proteccionismo tiende a ser un reflejo inmediato de defensa ante la cambiante estructura del comercio, pero se cae cada vez más en la cuenta de que a más largo plazo por sí mismo es derrota; es, pues, necesario tomar medidas para ajustar las economías de los países en desarrollo a las mutaciones del comercio. Así, pues, las organizaciones de empleadores y de trabajadores que, evidentemente, serán las primeras afectadas por el empleo y los problemas laborales que se plantearán como resultado de un aumento de las importaciones, han hecho constar su apoyo a la adopción de políticas de ajuste por parte de los países en desarrollo siempre y cuando dichas políticas se basen en la consulta tripartita cabal y se hayan proyectado para reducir la repercusión negativa de los

nuevos sistemas comerciales sobre el empleo y los ingresos. En varios países industrializados de economía de mercado se han adoptado, además, políticas con la exclusiva finalidad de fomentar las adaptaciones estructurales de la clase prevista en el NOEI.

12. De ese modo, en la Conferencia Mundial del Empleo, el Grupo de los Empleadores manifestó que el problema de los reajustes "entra dentro de las relaciones entre países y por tanto debería ser, en primer lugar, de la preocupación de los gobiernos. Sin embargo, teniendo en cuenta el papel importante que en esto pueden jugar las organizaciones de empleadores y de trabajadores, las consultas tripartitas deberían basarse en los principios fundamentales de los derechos y obligaciones de los Estados, de la libre empresa dentro de un clima de responsabilidad social, de libertad y dignidad humana y de libertad sindical. Cada país debería ser libre para adoptar su propio sistema de consultas. Teniendo en cuenta que las experiencias pasadas han probado que no es ni fácil ni siempre posible el identificar las industrias y sectores que podrían transferirse a otros países, debería reconocerse al mismo tiempo que cada país tiene la responsabilidad de anticipar los movimientos y dictados de las fuerzas económicas del mercado".

13. Sobre esta cuestión también han expresado sus opiniones varias confederaciones sindicales internacionales. La Carta para el Desarrollo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres apoya la liberalización del comercio a reserva de la observancia de normas del trabajo mínimas por los países en desarrollo y de la aplicación por los países industrializados de políticas de reajuste orientadas hacia el empleo que deberían comprender objetivos nacionales para la creación de empleo, la adaptación y la coordinación de los fondos internacionales existentes que tienen por objeto apoyar los programas nacionales de reajuste. Asimismo, y con el fin de alentar al crecimiento armónico del comercio internacional con miras a garantizar la expansión del empleo y la producción provechosa en todas partes, así como la introducción de normas sociales mínimas de conformidad con los convenios de la OIT, en la Carta aludida se declara que "es necesario proceder a consultas periódicas entre gobiernos, sindicatos y organizaciones de empleadores tanto de los países en desarrollo como de los industrializados sobre reajustes internacionales. Semejante consulta debería proseguirse utilizando en mayor grado las comisiones de industria de la OIT existentes y el sistema de consulta sectorial de la ONUDI instituido en 1976". Con arreglo a la citada Carta, "el reajuste de las economías de los países en desarrollo y de los industrializados es esencial para hacer frente al desafío planteado por los cambios estructurales en la economía debidos a factores internos y externos. Es inaceptable que los trabajadores deban cargar con el peso de las consecuencias negativas de semejantes cambios; los gobiernos son responsables de garantizar el pleno empleo".

/... .

14. En el documento sobre política y acción publicado por el noveno Congreso Sindical Mundial celebrado en Praga en abril de 1978, también se subrayó la importancia de "una cooperación internacional, tendente a la instauración de un nuevo orden económico internacional, abierta a todos los países sin discriminación, que permita el establecimiento de relaciones económicas y comerciales mutuamente ventajosas, que faciliten el desarrollo y reduzcan el subempleo en todos los países". Añade además que "la lucha contra el subdesarrollo, por la instauración de un nuevo orden económico internacional no es solamente un asunto de los trabajadores y de los sindicatos de los países subdesarrollados. El problema interesa a todos sin excepción".

15. En una declaración del Buró Ejecutivo de la Confederación Mundial del Trabajo del 1.º de febrero de 1979 denominada "Empleo, desarrollo y división internacional del trabajo", se propugnan los cambios estructurales con el fin de sustituir la distribución actual e internacional del trabajo, que en su forma actual "constituye en la realidad un reparto internacional del desempleo".

16. Los países industrializados de economía de mercado han ensayado una variedad de programas para facilitar el reajuste del empleo a los cambios del comercio internacional. Algunos de ellos se han referido de un modo concreto y directo a los efectos de los cambios en el comercio. La dificultad y limitación de esos programas estriba en que nunca es fácil determinar hasta qué punto el desarrollo comercial produce determinados casos de despidos y hasta qué punto esos despidos se deben a otros factores. En otros sistemas se han combinado los reajustes relacionados con el comercio con medidas generales de políticas referentes al mercado laboral. Algunos gobiernos han intervenido en una industria particular con el fin de reducir la capacidad mediante la compra y desguace de la fábrica y han ofrecido al mismo tiempo a los trabajadores facilidades de readaptación profesional.

17. En la mayoría de los países europeos, los problemas del empleo derivados de los cambios comerciales se atienden de la misma manera que los producidos por otros factores como los cambios tecnológicos o una recesión general. Las medidas que se utilizan son casi siempre una combinación de diversificación regional, subsidios de empleo y programas de readaptación profesional. Es difícil evaluar la eficacia de esos programas para hacer frente a los problemas de reajuste comercial como tales aun cuando no hay duda de que en muchos países y regiones han mitigado los problemas de la estructura del empleo. En los Países Bajos y en Noruega se han lanzado programas para ayudar a las industrias en decadencia a que desaparezcan gradualmente con miras a fomentar la producción de manufacturas en los países en desarrollo. La aplicación de esos programas se ha visto no obstante obstaculizada de nuevo por las difíciles condiciones económicas generales.

18. Los efectos combinados de los programas de reajuste existentes en el comercio Norte-Sur son aún difíciles de evaluar. A corto plazo, los programas han tenido a veces el efecto de oponer resistencia al reajuste en lugar de ayudarlo. A las empresas manufactureras se les ha subvencionado, en algunos casos con arreglo a una tasa que supera sus costos laborales, y sin un criterio claro en cuanto a la duración de esa ayuda. Con todo, y en la medida en que preparan el camino para una producción más eficaz en el futuro, libre de subvenciones y de protección contra la importación, los programas pueden tener a la larga el efecto de fomentar un comercio más libre y el crecimiento de industrias manufactureras en el tercer mundo.

19. Merece la pena observar que, en la reciente Conferencia de Arusha, el Grupo de los 77 adoptó la postura de que en la quinta Conferencia de la UNCTAD debería llegarse a un acuerdo sobre "un marco para celebrar negociaciones en la UNCTAD a fin de formular, en colaboración con la ONUDI y la OIT, las medidas y políticas cuya adopción por los países desarrollados resulte necesaria para promover el proceso de reajuste en los sectores así identificados y para facilitar la salida de los factores de producción de esos sectores".

20. En la resolución 3362 (S-VII) se sancionó el objetivo adoptado por la segunda Conferencia de la ONUDI en Lima de aumentar en la mayor medida posible la participación de los países en desarrollo en la producción industrial del mundo hasta que alcance al menos el 25 por ciento para el año 2000. La industrialización enormemente acelerada que ese objetivo implica depende de muchos factores, tanto de naturaleza nacional como internacional. En el ámbito de competencia de la OIT, la formación a todos los niveles es el aspecto más importante entre dichos factores nacionales.

21. Los progresos en este campo han sido desiguales. A pesar de la espectacular expansión de la educación y formación habida durante los últimos años, muchos países en desarrollo continúan enfrentándose a la escasez y dificultades en el suministro de mano de obra calificada. Las razones por las que incluso esfuerzos intensos y costosos han tenido a veces un efecto desalentadoramente inapreciable son muchas. En algunos casos esos efectos se podrían corregir mediante la autoconfianza más firme en este ámbito por parte de los países en desarrollo reforzada por la cooperación técnica entre esos países. Por ejemplo, que en muchos países en desarrollo se han utilizado programas de formación, planes de estudio y métodos sin adaptarlos previamente a la situación local, a la cultura y a las necesidades de esos países. Por otra parte, los programas de formación se han elaborado, con bastante frecuencia, exclusivamente para el sector urbano moderno de la economía. Durante mucho tiempo se han descuidado las zonas rurales y el sector urbano no estructurado en perjuicio de las

industrias relacionadas con la agricultura y de las pequeñas industrias, a pesar de que la gran ambición que implica el objetivo formulado en Lima pide determinados esfuerzos en todos los sectores con inclusión de los que, al ampliarse, atraerían una gran cantidad de los abundantes recursos humanos de muchos países en desarrollo.

Agricultura y desarrollo rural.

22. La superación del problema alimentario mundial es uno de los principales objetivos del NOEI. Aun cuando ésta es una cuestión que se debate independientemente en el Comité plenario, en el que participa la FAO, muchos aspectos del problema son de interés para la OIT. La perspectiva actual es que durante los próximos años se planteará una situación difícil en muchos países en desarrollo, varios de los cuales es probable que cada vez dependan más de las importaciones y ello redunde en una carga extraordinariamente pesada para su balanza de pagos. De ahí que se precisen grandes esfuerzos para garantizar que se pueda hacer frente en el más breve plazo de tiempo posible a la necesidad humana más esencial, es decir, a la de la alimentación.

23. Al igual que en el caso de la industrialización, los sectores de interés especial para la OIT incluyen la adaptación a los cambios del comercio internacional, de los productos agrícolas y de la formación como medio importante de aumentar la productividad y la producción de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo. En muchos de estos países el problema es, sin embargo, el más amplio del desarrollo rural, en el que se trata de lograr la participación de la población rural en su conjunto, tanto en la producción agrícola como no agrícola, en beneficio del desarrollo. Esta preocupación se refleja en la resolución 3362 (S-VII) en la que se declara que es de la responsabilidad de cada Estado interesado fomentar, de conformidad con su juicio soberano y con sus planes y políticas de desarrollo, la interacción entre la expansión de la producción alimentaria y las reformas socioeconómicas con miras a conseguir un desarrollo rural completo.

24. De cada tres miembros de la fuerza de trabajo de los países en desarrollo, dos se dedican a la agricultura, a pesar de lo cual a este sector corresponde únicamente alrededor del 30 por ciento del PNB en su conjunto. La conclusión ineludible que se saca de estas dos cifras es que la agricultura ocupa el mayor y más empobrecido segmento de la población de los países en desarrollo colectivamente considerados. Una segunda conclusión es la de que, en grandes sectores del mundo en desarrollo, el aumento del empleo productivo y de la producción de la población rural es una de las claves para la resolución del problema alimentario mundial ya que, a medida que se vayan teniendo más alimentos, las

personas dispondrán de los ingresos para poder comprarlos y, al mismo tiempo, se descargará a la balanza de pagos del costo de su importación. El aumento del empleo productivo exige el acceso a la tierra, al agua, al crédito y a los conocimientos. Ese aumento elevará, a su vez, el desarrollo de las actividades no agrarias directamente relacionadas con la agricultura, incluidas las actividades de elaboración, de artesanía rural y las correspondientes a las pequeñas industrias. No obstante, en muchos casos el desarrollo rural de conjunto exigirá la deliberada y más amplia promoción de la producción no agrícola como medio de acelerar el crecimiento económico general y de elevar los ingresos y el empleo.

25. Incluso en los casos en que las recientes tendencias en la producción agrícola pudieran parecer positivas, permanece la duda de si se ha beneficiado a todos los segmentos de la fuerza de trabajo rural. Algunos estudios empíricos sugieren que los mayores agricultores pueden conseguir más fácilmente las ventajas que se derivan de una tecnología agrícola mejorada debido al acceso más fácil que tienen al crédito para comprar mejores simientes, fertilizantes, sistemas de riego, tractores e instalaciones de almacenamiento. Ello puede conducir al desahucio y proletarianización de los pequeños agricultores. También la mecanización es posible que haya dado lugar al desplazamiento de alguna fuerza de trabajo empleada bajo contrato. En cierto modo, este proceso ha impedido asimismo el incremento de la producción agrícola, ya que induce a los grandes poseedores de tierras a cultivar sus pertenencias de manera extensiva en lugar de intensiva, y ofrece pocos incentivos para que los arrendatarios aumenten su producción.

26. En muchos países existen tres obstáculos importantes al desarrollo rural: la resistencia a las amplias reformas sociales y económicas que dicho desarrollo puede llevar consigo; las dificultades administrativas inherentes a toda acción global integrada en pro del desarrollo y la ausencia de las necesarias calificaciones profesionales. Aunque en estos últimos años numerosos países en vías de desarrollo han realizado enormes progresos, queda mucho por hacer. Actualmente se reconoce de manera general la necesidad de proporcionar una formación, no sólo a los agricultores y los trabajadores directamente consagrados a la producción de alimentos, sino también a los gestores de los programas de desarrollo rural, los administradores, el personal de las cooperativas y todos quienes participan en la modernización de las zonas rurales. Además, se presta cada vez mayor atención al papel muy importante que desempeña la mujer en el proceso de desarrollo, por su influencia sobre los índices de natalidad, las condiciones de higiene y las aptitudes en relación con las innovaciones y el rendimiento económico. Esto requerirá un gran esfuerzo de educación, formación y creación de instituciones a fin de promover más plenamente los recursos humanos que se verá obstaculizado por actitudes tradicionales inveteradas, la desesperación de una pobreza sin salida y la desconfianza de toda vida al límite de la supervivencia. Sin un sentido de participación y sin esperanza de mejorar su nivel de vida, la asistencia exterior, por indispensable

que sea, servirá de poco a los sectores desfavorecidos de la población rural, por lo que el autodesarrollo y la organización son esenciales para el progreso del sector rural.

27. En lo que se refiere a los ingresos de los pequeños campesinos, ya en 1974, la Comisión Consultiva sobre Desarrollo Rural, de la OIT, señalaba la necesidad de medidas generales tales como "la reorientación, en provecho del sector agrícola, de los gastos y de las inversiones públicas, de las mejoras de infraestructura y otros subsidios y asignaciones del Estado". La Comisión recomendó medidas más específicas para ocuparse de los problemas de los desempleados, los subempleados, los campesinos sin tierra, los aparceros y los arrendatarios y pequeños campesinos. En la próxima Conferencia de la FAO sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural se procederá sin duda a una evaluación de los progresos en la adopción de las medidas indicadas y de los obstáculos que se han opuesto a esa adopción.

28. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores han subrayado la importancia de que los propios países en vías de desarrollo aumenten la producción de alimentos, en el contexto del desarrollo rural. En la Conferencia Mundial del Empleo, organizada por la OIT, los miembros empleadores declararon que "el desarrollo rural, en particular la agricultura, debería jugar un papel fundamental en la estrategia de necesidades esenciales, ya que genera, directa o indirectamente, tanto alimentos como puestos de trabajo. Además, la promoción de las pequeñas y medianas empresas, tanto en el sector rural como en el urbano, permitirá, de la misma forma, incrementar el volumen del empleo y jugar, al mismo tiempo, una parte importante en la estrategia de necesidades esenciales". En la Carta para el Desarrollo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), adoptada por la 70.ª reunión de su Comité Ejecutivo (Hamburgo, 17-19 de mayo de 1978), se declara que "una alimentación adecuada es quizá la necesidad humana más elemental. Con las normas actuales de consumo, la tendencia al crecimiento de la producción mundial de alimentos es insuficiente para coincidir con el crecimiento demográfico, sin pensar siquiera en mejorar las normas actuales de alimentación, que son totalmente inadecuadas para centenares de millones de personas. Los sistemas inadecuados de distribución de alimentos en muchos países agravan el problema. Un aumento de la producción nacional de alimentos - que además ahorra valiosas divisas extranjeras - debería constituir, por lo tanto, el objetivo clave de las estrategias de las necesidades fundamentales de muchos países".

Ciencia y tecnología.

29. En los campos muy amplios y de fundamental importancia de la ciencia y la tecnología, las cuestiones que son de competencia de la OIT son principalmente las ligadas a la industrialización

y el desarrollo rural, mencionadas anteriormente en el presente informe. En la medida en que los progresos en estos campos deben basarse en la plena movilización de los recursos humanos, en otras palabras, en el aumento del volumen y productividad del empleo, tal progreso requiere tecnologías adaptadas a las condiciones económicas y sociales de los países en vías de desarrollo y que, al mismo tiempo, favorezcan la autonomía.

30. En la resolución 3362 (S-VII) se declara que los países desarrollados deberían "aumentar sustancialmente la proporción de su investigación y desarrollo, dedicada a problemas específicos de interés primordial para los países en desarrollo, y en la creación de una tecnología autóctona adecuada". También sugiere que debería darse la prioridad a la labor de los organismos competentes de las Naciones Unidas, incluida la OIT, que tiene por objeto "facilitar la transmisión y la difusión de la tecnología". En este contexto, la citada resolución 3362 (S-VII) pide la convocación en 1979 de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El proceso preparatorio de dos años para esta Conferencia, que se considera parte integrante de la misma, ha estado caracterizado por un extenso debate a nivel regional, nacional e internacional. Casi todos los países han sometido documentos nacionales en los que se examina la aplicación hasta la fecha de las recomendaciones contenidas en las resoluciones sobre el NOEI relativas a la ciencia y la tecnología. La OIT ha participado activamente en estos preparativos.

31. Uno de los primeros problemas a que es necesario hacer frente cuando se promueve la transferencia y el desarrollo autóctono de la tecnología consiste en responder a la pregunta: ¿qué tipo de tecnología es necesario, para qué fin y para quiénes? Sobre esta base se ha elaborado el concepto de tecnología apropiada, que es formulado por la Conferencia Mundial del Empleo como: "Técnicas de producción y de gestión mejor adaptadas a los recursos y al potencial de desarrollo futuro de los países en desarrollo. Dichas tecnologías deberían contribuir a la creación de mayores oportunidades de empleo productivo, a la eliminación de la pobreza y al logro de una distribución equitativa del ingreso." En materia de tecnología, es difícil generalizar. Como también indicó la Conferencia Mundial del Empleo, "la utilización exclusiva de las técnicas con fuerte coeficiente de mano de obra no resolverá los problemas de los países en desarrollo ni reducirá su dependencia de los países industrializados. Asimismo, la sola utilización de las técnicas con fuerte coeficiente de capital planteará problemas graves a estos países, a saber: dificultades financieras, escasez de personal de dirección y supervisión y retrasos en la solución de los problemas del empleo. Los países en desarrollo deberían llegar a un razonable equilibrio entre los dos tipos de técnicas, con miras a lograr el objetivo fundamental de maximizar el crecimiento y el empleo y satisfacer las necesidades básicas. Esta estrategia de equilibrio entre los diferentes tipos de tecnología debería asimismo tomar en cuenta la voluntad de adoptar técnicas avanzadas con el fin de reducir la brecha tecnológica que existe entre los países". En estas circunstancias, es necesario utilizar los estudios de casos concretos. Los efectuados hasta la fecha han permitido establecer claramente que la elección tecnológica dispone de una gama que es a veces más amplia de lo

que se concibe en general. Numerosas tecnologías con fuerte coeficiente de mano de obra y más simples constituyen opciones de costo mínimo en, al menos, algunos países en vías de desarrollo en los que los salarios son relativamente bajos, especialmente en la agricultura y la construcción.

32. El hecho de que, en muchos casos, la técnica de costo mínimo en las economías en vías de desarrollo es la técnica que utiliza por unidad de capital y de producción un número de trabajadores más elevado del que correspondería a las economías altamente industrializadas, refleja los costos relativos diferentes del capital y el trabajo. Los resultados de la investigación muestran también que las empresas que utilizan una tecnología que requiere una mano de obra relativamente numerosa tienden a crear índices de excedente en relación con la aportación de capital superiores a las empresas con fuerte coeficiente de capital. Esto puede tener por resultado relaciones más elevadas de ahorros e inversiones y, por consiguiente, índices superiores de crecimiento. Un aumento de la producción es compatible con un aumento del empleo si se utiliza la tecnología apropiada. Sin embargo, existen sin duda algunos sectores en los que la innovación tecnológica ha ido tan lejos en la sustitución de la mano de obra que todas las técnicas viables existentes requieren una inversión considerable de capital por trabajador. Puede citarse como ejemplo característico la producción de fertilizantes, que presenta además especial importancia para la satisfacción de las necesidades esenciales.

33. Uno de los rasgos significativos del crecimiento económico de los países en vías de desarrollo en estos dos últimos decenios ha consistido en que el sistema de desarrollo industrial más ampliamente aplicado ha tenido una capacidad relativamente reducida de absorción de empleos. La inversión de capital en empresas industriales de gran escala con elevada productividad por trabajador ha conducido a un índice elevado de aumento de la producción acompañado de un índice muy inferior de aumento del empleo. La industria de pequeña escala, en cambio, normalmente caracterizada por una proporción muy inferior de capital por trabajador y, por consiguiente, por una productividad por trabajador inferior a la de la industria de gran escala, crea, sin embargo, mayor número de empleos por unidad de producción que este último tipo de industria. Puesto que la mayor parte de las políticas en pro del desarrollo requerirán un aumento del índice de creación de empleos productivos, tales políticas llevan en general consigo un aumento de la tensión para las pequeñas empresas. Estas utilizan en general menos capital (que es el factor escaso en los países en vías de desarrollo) que las empresas de gran escala. Esto quiere decir que la productividad del capital es con frecuencia más elevada en las empresas de pequeña escala. La política destinada a mejorar la situación del sector pobre de la población puede, sin embargo, requerir también la existencia de empresas de gran escala, que son necesarias en numerosos campos. El problema radica solamente en que mientras los fondos de inversión continúen siendo particularmente escasos y mientras que la creación de empleos productivos se considere una prioridad importante, será necesario poner mayor énfasis en el suministro de capital a las empresas de pequeña escala. Hasta la fecha, en numerosos países, estas empresas han sido tratadas menos favorablemente que las empresas de gran escala, pese a que, en numerosos sectores de actividad, pueden tener mayor flexibilidad que estas últimas para elegir la tecnología apropiada.

Cometido de la OIT

34. En relación con los problemas expuestos en las páginas precedentes, a la OIT incumben dos tareas principales. La primera consiste en contribuir a la creación de las condiciones y la *infraestructura* social que faciliten el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La segunda consiste en asegurar que los cambios en la producción y el comercio mundiales que lleva consigo el NOEI mejoren verdaderamente las condiciones, especialmente de los sectores más pobres del género humano, y redunden en una mayor justicia social, y no tengan lugar en detrimento de los trabajadores de los países en vías de desarrollo o de los países industrializados. Estas dos preocupaciones se reflejan en la exposición breve y general que figura a continuación de las políticas y actividades de la OIT en relación con las tres áreas mencionadas en la sección precedente del presente informe.

Industrialización y ajustes.

35. La labor de la OIT en relación con la industrialización de los países en vías de desarrollo y la colaboración a esta industrialización fueron definidos por la Conferencia Internacional del Trabajo ya en 1967¹. Estas conclusiones de la Conferencia, que han continuado guiando desde entonces la acción de la OIT, definen el aporte de la OIT que debería consistir en el desarrollo de los recursos humanos para la industrialización, sobre todo, mediante la formación profesional a todos los niveles de calificaciones industriales; la promoción de una más plena utilización de la mano de obra en las industrias; la promoción de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en la industria (no sólo como un fin en sí mismo sino también como factor que contribuye a la mejora de la productividad); y el desarrollo en la industria de relaciones laborales adecuadas y de prácticas satisfactorias de gestión de personal.

36. A lo largo de los años, las actividades en estos campos han llegado a representar una parte importante del programa de la OIT - a menudo en cooperación con otras organizaciones y, en particular, con la ONUDI. Esta cooperación será proseguida e intensificada en los años venideros. Así, por ejemplo, la OIT proyecta colaborar con la ONUDI en la realización de los objetivos adoptados por la segunda Conferencia de la ONUDI que consisten en lograr que para finales de siglo el 25 por ciento de la producción mundial corresponda a los países en vías de desarrollo. La OIT preparará también, junto con la ONUDI, documentos para la

¹ OIT: Boletín Oficial, vol. L, núm. 3, julio de 1967, suplemento I: Informe de la Comisión de la Conferencia sobre Cooperación Técnica; conclusiones sobre la industrialización.

próxima Conferencia de la ONUDI sobre la formación y la industrialización y sobre el medio ambiente de trabajo y la industrialización.

37. En los campos de la gestión de empresas y la formación profesional, el principal esfuerzo de la OIT en los años venideros tendrá por objeto determinar las necesidades de formación en sectores de importancia clave para una industrialización más rápida de los países en desarrollo (por ejemplo, los transportes, el suministro y distribución de energía, la ingeniería civil y la construcción), y el desarrollo de programas prácticos de formación para satisfacer estas necesidades. A este respecto, la OIT proseguirá la labor que ya viene realizando desde hace algunos años en relación con el desarrollo, la producción y la aplicación de módulos de calificaciones para el empleo, es decir, series didácticas modulares para ocupaciones específicas que tienen por objeto proporcionar, con rapidez y a un costo reducido, la formación en ciertas calificaciones necesarias para una industrialización acelerada.

38. En el campo de las condiciones de trabajo, la OIT ha iniciado recientemente el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo (PIACT) a fin de proporcionar un nuevo ímpetu y mayor coherencia a sus actividades en un campo que ocupa un lugar central en el mandato de esta Organización. En virtud de este Programa, la OIT colaborará con los Estados Miembros en la tarea de elaborar y aplicar políticas y programas que, de una parte, estén en armonía con sus objetivos de industrialización y, de otra, aseguren una mejora progresiva de las condiciones de vida y de trabajo en armonía con las normas internacionales de la OIT, a medida que avanza la industrialización y se progresa en el establecimiento de nuevas pautas de comercio mundial a favor de los países en vías de desarrollo.

39. En el campo de las relaciones laborales, la OIT pondrá especial énfasis en la cooperación con los países en vías de desarrollo para ajustar sus sistemas de relaciones laborales a las necesidades de desarrollo e industrialización de estos países, en el marco de las normas y principios de la OIT aplicables a la libertad sindical y la negociación colectiva. La cuestión de las relaciones laborales y el desarrollo será examinada en la próxima Conferencia Regional Asiática de la OIT.

40. Paralelamente a estas tareas, la OIT, en los años venideros, deberá prestar mayor atención a los problemas de ajuste que se planteen en relación con el nuevo orden económico internacional. En el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo se subraya que los cambios estructurales resultantes de las modificaciones en el orden económico internacional no deben tener lugar a expensas de los trabajadores, sino que deberían ser introducidos de tal manera que contribuyan a la

creación de empleos tanto en los países industrializados como en vías de desarrollo. En dicho Programa se pide, además, a los países desarrollados que prosigan y amplíen las políticas de liberalización del comercio con el fin de aumentar las importaciones de productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de los países en vías de desarrollo y al mismo tiempo, que apliquen políticas activas de mano de obra y asistencia a las medidas de ajuste que mantengan el empleo en sus propias economías. Se subraya, además, que esta asistencia a las medidas de ajuste debe iniciarse antes de que el desempleo sea inminente y que la OIT debe esforzarse por lograr el respeto, en los países en vías de desarrollo e industrializados, de normas justas de trabajo.

41. La OIT ha iniciado y continuará en los años venideros una serie de estudios destinados a evaluar y controlar los efectos sobre el empleo en los países en desarrollo y desarrollados de los cambios en las estructuras de la producción que llevarán consigo, o están ya produciendo, el nuevo orden económico internacional y las modificaciones en las pautas del comercio mundial. Un coloquio tripartito sobre la ayuda a la adaptación, celebrado en mayo de 1978, se mostró de acuerdo en la necesidad de reestructurar las economías de los países industrializados y, al hacerlo así, tener en cuenta las necesidades de los países en vías de desarrollo. En este coloquio se reconoció, sin embargo, la complejidad de los aspectos económicos, sociales y políticos del proceso de ajuste y la necesidad de proseguir los esfuerzos para elaborar políticas de ajuste aceptables para todas las partes interesadas. La OIT continuará organizando intercambios tripartitos de opiniones de este tipo. Una primera oportunidad de proceder a este tipo de intercambios lo ofrecerá la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 1979, en la que se examinará el curso dado a las decisiones de la Conferencia Mundial del Empleo. También se proyecta que las comisiones de industria de la OIT examinen los problemas de ajuste planteados en sectores determinados.

42. Los ajustes a los cambios estructurales, en general, y a los cambios estructurales resultantes del nuevo orden económico internacional, en particular, serán también reflejados en otros programas de la OIT - por ejemplo, en las actividades de formación y orientación profesionales, de seguridad social y de educación obrera - con miras a asegurar que la necesidad de cambio estructural y el carácter de interdependencia entre los países en vías de desarrollo e industrializados sean mejor conocidos y más ampliamente comprendidos y que se tomen las medidas apropiadas para lograr la seguridad del empleo y los ingresos de los trabajadores primeramente afectados por estos cambios.

Desarrollo agrícola y rural.

43. Las actividades de la OIT en pro del desarrollo rural han representado en estos últimos años una parte cada vez más importante del programa total de la Organización. El objetivo

de la OIT - de hecho también perseguido por todo el sistema de las Naciones Unidas, en el marco de una acción conjunta de planificación en la cual participan actualmente las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas¹ - consiste en mejorar las condiciones del sector pobre rural. De este modo, para la OIT y para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, es importante asegurar que el nuevo orden económico internacional conduzca a una mejora significativa de las condiciones de trabajo y de vida del sector más pobre de las sociedades rurales del mundo en desarrollo y contribuir de este modo al objetivo de aumentar la producción de alimentos subrayado en la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General.

44. La OIT ha consagrado recursos considerables a la investigación y a la asistencia al desarrollo rural orientado hacia la creación de empleos y la lucha contra la pobreza. Por ejemplo, una publicación reciente, que contiene estudios de casos concretos de países de Asia, muestra que, incluso en los países que registran un rápido crecimiento general, las cifras absolutas y, a menudo, la proporción correspondiente a la población rural pobre, han tendido a aumentar. También subraya la importancia del sistema de distribución de la tierra como factor de explicación de las pautas de la miseria rural. Recientemente la OIT ha realizado un análisis de formas alternativas de organización agrícola, especialmente desde el punto de vista de su eficacia para asegurar una producción agrícola adecuada, crear empleos y mejorar la distribución de los ingresos. Se analizaron con detalle los resultados de nueve estudios de casos concretos sobre una amplia gama de experiencias que cubren sistemas de cultivo privado, cultivo colectivo así como casos intermedios; dichos resultados serán publicados como colaboración de la OIT a la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria y desarrollo Rural. Varias misiones consultivas organizadas por la OIT en materia de empleo en distintos países se han ocupado muy especialmente de las estrategias de desarrollo necesarias para lograr un aumento de la producción de alimentos y mejorar el nivel de vida del sector pobre de la población rural.

45. La OIT tiene el proyecto de basarse en la labor ya realizada hasta la fecha a fin de desempeñar el papel que le corresponde en una acción más amplia de todo el sistema de las Naciones Unidas para promover un empleo más pleno y un nivel más elevado de vida de la población rural. También se esforzará, cada vez que sea posible, por identificar los medios de aumentar la capacidad de la agricultura para absorber mano de obra, con miras no

¹ Véase informe del Comité Administrativo de Coordinación al ECOSOC sobre la acción conjunta de planificación del desarrollo rural (documento E/5809).

sólo a incrementar el empleo y los ingresos de la población rural, sino también a estimular el crecimiento de la producción agrícola. La OIT espera, en particular, ampliar su cooperación con el Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA), teniendo en cuenta la convergencia de los objetivos de la OIT y los del FIDA, y está ya participando en cierto número de misiones por países realizadas por el FIDA. También hará lo necesario para promover en las zonas rurales el desarrollo de actividades no agrícolas que requieran una mano de obra numerosa.

46. Otra importante colaboración que la OIT ha estado aportando y continuará aportando al aumento de la producción y la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales consiste en la organización de programas especiales de obras rurales. Después de una serie de seminarios interregionales de elevado nivel sobre formación que se ocuparon de la organización de este tipo de programas, se han iniciado programas piloto o de gran escala en cierto número de países, en muchos casos con el asesoramiento de los expertos residentes de la OIT. Los objetivos esenciales de estos programas son asegurar la cooperación activa y voluntaria de los trabajadores y empleadores interesados y obtener el financiamiento exterior para una parte de los costos en moneda local y en divisas, que son elevados. Por estas razones, el PNUD y la OIT han establecido un diálogo continuo con las instituciones donantes en potencia, tanto multilaterales como bilaterales, para facilitar y acelerar el apoyo financiero externo a los países interesados. Se ha recibido ya una respuesta positiva de varios donantes.

47. En apoyo del doble objetivo de aumentar la producción de alimentos y mejorar las condiciones del sector pobre de la población rural, será necesario prestar mayor atención a la formación en las zonas rurales. Este es un campo en que la OIT viene realizando actividades junto con la FAO y la UNESCO, desde hace cierto número de años. El desafío para el futuro consistirá en elaborar nuevos métodos de transmitir calificaciones y conocimientos a los sectores más pobres de las sociedades rurales que, con frecuencia, se han visto descuidados en los esfuerzos de los países en vías de desarrollo por fortalecer sus sistemas de educación y formación profesional. Se halla en curso una amplia tarea de investigación y experimentación que deberá permitir que la OIT y las organizaciones hermanas aporten una contribución muy importante en los años futuros al desarrollo de programas y sistemas eficaces de formación para las zonas rurales.

48. Otro aspecto muy importante de la labor de la OIT a este respecto consiste en promover a las organizaciones de trabajadores rurales, entre los cuales la falta de organización ha constituido un obstáculo fundamental para una participación popular eficaz en el desarrollo rural. Actualmente una parte considerable del programa de educación obrera y del programa de cooperativas de la OIT está consagrada a la prestación de asistencia

/...

práctica en el establecimiento, promoción y fortalecimiento de organizaciones populares eficaces de varios tipos en las zonas rurales. A este respecto corresponde un papel muy importante a las cooperativas y otros tipos de organizaciones de trabajadores y grupos de consumidores, ya que asumen actividades tales como el crédito, la oferta y la comercialización que tienen un impacto directo sobre los niveles de producción de sus afiliados, la mayor parte de los cuales están dedicados a la producción de alimentos. La OIT fomenta también activamente las cooperativas de trabajo, como medio de mejorar la producción de alimentos movilizándolo a los miembros más pobres de la comunidad.

Ciencia y tecnología.

49. Al igual que la resolución 3362 (S-VII), de la Asamblea General, el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo atribuye particular importancia al papel desempeñado por la tecnología en el proceso de desarrollo. A la OIT preocupa sobre todo la selección y desarrollo de tecnologías que contribuyan a un aumento de la producción, a un empleo más pleno y a una elevación del nivel de vida. La Conferencia Mundial del Empleo subrayó la necesidad de seleccionar tecnologías que estén adaptadas a las condiciones y objetivos socioeconómicos de los países en vías de desarrollo y recomendó medidas concretas para la elección de tecnología y el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. En lo que se refiere a la primera de las cuestiones mencionadas (selección de tecnologías apropiadas), la OIT ha realizado una labor considerable de investigación, en relación con la agricultura y la silvicultura, en ciertas industrias manufactureras y en el sector de la construcción.

50. En armonía con el segundo punto subrayado por la Conferencia Mundial del Empleo (desarrollo y difusión de tecnologías autóctonas adecuadas), la OIT ha promovido toda una gama de actividades de nivel nacional e internacional, tales como servicios consultivos, difusión de informaciones, proyectos de cooperación técnica y promoción de las instituciones nacionales y regionales para el desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas. Un componente muy importante de las actividades de la OIT en este campo es la difusión de informaciones sobre tecnologías apropiadas, consistente en la elaboración y difusión de memorándums técnicos sobre productos determinados; en la organización de seminarios regionales y nacionales y en proyectos de formación.

51. Los proyectos de cooperación técnica en los cuales la OIT es el organismo de ejecución son también utilizados para la promoción de tecnologías apropiadas. Entre los proyectos ya realizados figuran proyectos de construcción de carreteras rurales y proyectos de desarrollo de la artesanía e industrias de pequeña escala. La acción se está concentrando en la promoción de aperos y utensilios agrícolas apropiados. Entre los trabajos en curso

/...

figura el estudio de las innovaciones de equipo agrícola en cierto número de países africanos, con miras a determinar los obstáculos a la difusión de este equipo entre los agricultores así como los obstáculos a la producción autóctona de este equipo en talleres rurales.

52. Aparte estas tareas, la OIT participa en la elaboración y promoción de tecnologías apropiadas para los trabajos de irrigación. La labor en curso en este campo incluye la evaluación técnica y económica de varias tecnologías de irrigación utilizadas en cierto número de países de Asia. Además, se está procediendo a la evaluación técnica y socioeconómica de varios vehículos de transporte para las zonas rurales.

53. Por último, la OIT ha colaborado activamente con las comisiones regionales de las Naciones Unidas en el establecimiento de centros regionales de tecnología y está dispuesta a proseguir esta colaboración. También ha prestado asistencia a varios países en vías de desarrollo en el establecimiento y funcionamiento de centros nacionales de tecnología.

54. La OIT espera continuar y, de ser posible, ampliar sus actividades sobre las bases anteriormente expuestas. Al hacerle así se guiará por los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en cuya preparación ha desempeñado ya un papel muy activo.

*

*

*

55. Lo que antecede es una respuesta preliminar a la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 33/198. Podrá ser objeto de la revisión o ampliación que el Consejo de Administración pueda hacer a la luz de un examen más completo y, más especialmente, de las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en su 65.^a reunión (Ginebra, junio de 1979) después de su examen del curso dado a la Conferencia Mundial del Empleo.
